

### Título

Erga Legislación

### Autor

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene  
en el Trabajo (INSHT)

### Elaborado por

Xavier Guardino Solà  
Montserrat Solórzano Fàbrega

### Edita

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene  
en el Trabajo (INSHT)  
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid  
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27

[www.insht.es](http://www.insht.es)

### Composición

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT  
NIPO (en línea): 272-15-009-3

**Edición**  
Barcelona, 30 noviembre 2015

*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 30 de noviembre de 2015.*

## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

## OTRAS DISPOSICIONES

Diario Oficial de la Unión Europea

### Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.  
e-mail: [cnct@insht.meys.es](mailto:cnct@insht.meys.es)

### Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

### Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



## Ministerio de Empleo y Seguridad Social

### CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 22 de octubre de 2015](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **V Convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas potables y residuales**.

BOE nº 264 de 04.11.15, p. 104398-104427 (11918)

*A destacar: CAPÍTULO XII. Seguridad y salud laboral (artículo 57. Seguridad y salud laboral y artículo 58. Comisión Técnica Sectorial de Seguridad y Salud Laboral).*

Aguas potables, aguas residuales, industria, seguridad, salud, convenios colectivos.

## Ministerio de Industria y Energía

### NORMAS UNE

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y sus modificaciones.

[Resolución de 3 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización y Certificación tiene en tramitación, correspondientes al mes de octubre de 2015**.

BOE nº 269, de 10.11.2015, p. 106482-106483. (12154).

Normas UNE, proyectos, información pública, tramitación.

[Resolución de 3 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de octubre de 2015**.

BOE nº 269, de 10.11.2015, p. 106484-106488. (12155).

Normas EN, proyectos, Normas UNE, información pública.

Ministerio de Industria y Energía

[Resolución de 3 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de octubre de 2015**.

BOE nº 271, de 12.11.2015, p. 107133-107138 (12228).  
Normas UNE, aprobación.

[Resolución de 3 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de octubre de 2015 como normas españolas**.

BOE nº 271, de 12.11.2015, p. 107139-107141 (12229).  
Normas EN, ratificación.

[Resolución de 3 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que **se publica la relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de octubre de 2015**.

BOE nº 271, de 12.11.2015, p. 107142-107143 (12230).  
Normas UNE, anulación

## Comisión

[Reglamento \(UE\) 2015/2030](#) de la Comisión, de 13 de noviembre de 2015, por el que **se modifica el Reglamento (CE) n° 850/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo, **sobre contaminantes orgánicos persistentes**, con respecto al anexo I.

DOUE L 298, de 14.11.2015, p. 1-3.

Contaminantes orgánicos persistentes, aire, ambiente, contaminación, parafines cloradas, comercialización, uso, autorización, exención.

[Resumen de las decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización y uso, o de uso, de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento \(CE\) n° 1907/2006](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)** [Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n° 1907/2006]

DOUE C 392 de 25.11.2015, p. 7.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, comercialización, uso, autorización, restricción, REACH, tricloroetileno, uso.

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/2181](#) de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, relativa a la **publicación con una restricción en el Diario Oficial de la Unión Europea de la referencia de la norma EN 795: 2012 «Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje» en virtud del Reglamento (UE) n° 1025/2012** del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE L 309 de 26.11.2015, p. 10-12.

Equipos protección individual, caídas, protección, anclaje, dispositivos, restricción, uso, norma EN, normalización, Unión Europea.

## Consejo

[Decisión \(UE\) 2015/2037](#) del Consejo, de 10 de noviembre de 2015, por la que **se autoriza a los Estados miembros a ratificar**, en interés de la Unión Europea, **el Protocolo de 2014 del Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, 1930, de la Organización Internacional del Trabajo**, en lo que respecta a las cuestiones **relativas a la política social**.

DOUE L 298 de 14.11.2015, p. 23-24.

Trabajo forzoso, Organización Internacional Trabajo, política social, convenios, ratificación, Estados miembros, unión europea.

**Comisión**

[Reglamento \(UE\) 2015/2002](#) de la Comisión, de 10 de noviembre de 2015, por el que **se modifican los anexos IC y V del Reglamento (CE) nº 1013/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los **traslados de residuos**.

DOUE L 294, de 11.11.2015, p. 1-31.  
Residuos, traslados, gestión.

[Corrección de errores de la Directiva \(UE\) 2015/1127](#) de la Comisión, de 10 de julio de 2015, por la que **se modifica el anexo II de la Directiva 2008/98/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **los residuos** y por la que se derogan determinadas Directivas (DO L 184 de 11.7.2015).

DOUE L 297, de 13.11.2015, p.9.  
Residuos, gestión.

[Directiva \(UE\) 2015/2087](#) de la Comisión, de 18 de noviembre de 2015, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2000/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **instalaciones portuarias receptoras de desechos generados por buques y residuos de carga**

DOUE L 302 de 19.11.2015, p. 99-102.  
Puertos, instalaciones, residuos, buques, carga.

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2015/2182](#) de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, relativa a una **medida adoptada por Alemania de conformidad con la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, para prohibir la comercialización de**

**un tipo de máquina desplumadora de aves de corral** [notificada con el número C (2015) 8086]

DOUE L 309 de 26.11.2015, p. 13/14  
Máquinas, Seguridad, comercialización, prohibición, Alemania.

**PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

En los **DOUE** [L 298](#) de 14.11.2015; [L 300](#), de 17.11.2015; [L 301](#) de 18.11.2015; [L 302](#) de 19.11.2015; **L 305** de 21.11.2015 y [L 313](#) de 28.11.2015, se publican diversos Reglamentos de Ejecución por los que **se renuevan la aprobación o no aprobación, o por las que se deniega la misma de diferentes sustancias, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, **relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011** de la Comisión.

Las sustancias activas son las siguientes:

- [2,4-D.](#)
- [Artemisia absinthium L.](#)
- [Esfenvalerato.](#)
- [Hidrogenocarbonato de sodio.](#)
- [Arctium lappa L. \(partes aéreas\).](#)
- [Tanacetum vulgare L.](#)
- [Flupiradifurona.](#)
- [Mandestrobin.](#)
- [Flumetralina.](#)
- [Rescalure.](#)

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, 2,4-D, artemisia absinthium L, esfenvalerato, sodio hidrogenocarbonato, arctium lappa L. (partes aéreas), tanaacetum vulgare L, flupiradifurona, mandestrobín, flumetralina, rescalure .

## PLAGUICIDAS

En el DOUE L 289, de 5.11.2015 se **aprueban diferentes Reglamentos de Ejecución (UE)** de la Comisión, por los que **se aprueba el uso de diferentes sustancias activas como sustancia activa existente en biocidas de determinados tipos.**

Las sustancias activas son las siguientes:

- [Formaldehído liberado de la N,N-metilen-bismorfolina como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de productos 6 y 13.](#)
- [Hexaflumurón como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18](#)

Plaguicidas, biocidas, comercialización, uso, sustancias activas, aprobación, formaldehído liberado N,N-metilen –bismorfolina, hexaflumurón.

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) n° 661/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, relativo a los **requisitos de homologación de tipo referentes a la seguridad general de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes** a ellos destinados (DO L 200 de 31.7.2009)

DOUE L 308 de 25.11.2015, p. 11-12.

Vehículos, remolques, sistemas, Componentes, homologación tipo, Seguridad.